

Bolivia rechaza en ONU la imposición de sanciones unilaterales



N.Unidas, 3 ago (RHC-PL) Bolivia rechazó en el Consejo de Seguridad de la ONU la imposición por algunos Estados de sanciones unilaterales, las cuales calificó de una violación flagrante al multilateralismo y de una seria amenaza para el orden internacional.

En una reunión del Consejo dedicada a abordar el tema de las sanciones, el embajador boliviano, Sacha Llorenti, advirtió que la comunidad mundial es testigo de una peligrosa tendencia de la aplicación de esas acciones ilegales.

Tales sanciones representan un empeño en extender la jurisdicción y la legislación internas de unos países hacia otros, vulnerando los principios de igualdad soberana y del respeto a la integridad territorial de los Estados, precisó.

De acuerdo con el diplomático, los gobiernos que actúan así, usurpan las funciones de órganos legales como el Consejo de Seguridad de la ONU, la única instancia facultada a nivel global para imponer medidas punitivas, siempre en el marco de la Carta de la organización.

A propósito de esa prerrogativa del Consejo, Llorenti insistió en la importancia de tener siempre en cuenta que las sanciones deben ser establecidas después de agotar todos los medios posibles de solución pacífica de los conflictos y crisis, y solo cuando exista una amenaza evidente a la paz internacional.

Asimismo, deber constituir el resultado de profundos análisis acerca de sus efectos a corto y largo plazos, subrayó.

En su intervención ante el órgano de 15 miembros, Llorenti abogó por el no uso de las sanciones como

un instrumento para imponer agendas propias y cambios de régimen.

La discusión en el Consejo de Seguridad tuvo lugar en un contexto marcado por recientes sanciones de Estados Unidos contra Irán, Rusia, Venezuela y la República Popular Democrática de Corea, y la amenaza de Washington de mantener esta práctica.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/137279-bolivia-rechaza-en-onu-la-imposicion-de-sanciones-unilaterales>



Radio Habana Cuba